ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244121010001332 4**
Fecha: **2024-03-19**
TRD: **4121.010.22.2.1020.001332**
Rad. Padre: **20244121010001332 4**

CIRCULAR No **4121.010.22.2.1020.001332**

Para: Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Directores Unidades Administrativas Especiales, Subsecretarios, Subdirectores, Jefes de Oficina y Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Asunto: Solicitud designación personal enlace para implementación Política de Mejora Normativa.

El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos, en ejercicio de las funciones asignadas en el Decreto Extraordinario Municipal No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, especialmente las referidas a producción normativa y prevención del daño antijurídico, solicita de manera atenta suministrar el nombre completo, correo y número telefónico de contacto, de la persona que su despacho a bien tenga designar como enlace o articulador en todos los temas referidos a la implementación de la Política de Mejora Normativa, tales como: Agenda Regulatoria, publicidad proyectos normativos, etc.

Lo anterior con el fin de generar canales de comunicación y articulación que permitan adoptar e implementar las diferentes actividades del ciclo de gobernanza regulatoria, por lo cual, resulta importante que la persona designada por su despacho participe o haya participado de los procesos de proyección de actos administrativos (Decretos – Resoluciones) para ser suscritos por el señor Alcalde y conozca del procedimiento interno y previo para la expedición de los mismos, conforme lo previsto en el Decreto Distrital 4112.010.20.0965 de 2023.

Desde el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública reiteramos nuestro compromiso de apoyar, facilitar y orientar el proceso de producción normativa, que permita blindar las decisiones que emita el señor Alcalde y a la vez, aportar en la consolidación de los requerimientos de tipo regulatorio de iniciativa de cada organismo a efectos de lograr los cometidos de la Administración Central de Santiago de Cali.

Agradezco inmensamente remitir la información solicitada hasta máximo el día 12 de abril de 2024 al correo genny.eraso@cali.gov.co.

Atentamente,

MARÍA XIMENA ROMÁN GARCÍA
Directora de Departamento Administrativo.

Proyectó: Genny Mireya Eraso Muñoz – Asesora
Revisó: Guadalupe Guerrero López – Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos